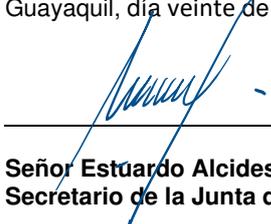


ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOTEL DEL MAR S.A. HOTELMAR, REALIZADA EL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.

En Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del dos mil veinte, a las quince horas, en el inmueble ubicado en Centro Comercial Aventura Plaza Local 37 de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **HOTEL DEL MAR S.A HOTELMAR.**, quienes representan las ciento treinta mil ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de ciento treinta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica : la compañía Inmobiliaria Sánchez S.A. Inmosanchez, representada por el Economista Juan Xavier Sánchez Urquizo propietaria de una acción nominativa, la compañía Alessa S.A., representada por el señor Estuardo Alcides Sánchez García propietaria de ciento treinta mil setecientas noventa y nueve acciones nominativas. Se encuentra presente además el Eco. Luiggi Ernest Junior Merejildo Del Pezo en calidad de comisario. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos: **Uno.**-Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador y además cuentas relativas al ejercicio económico del dos mil diecinueve; **Dos.**-Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve; **Tres.**-Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico dos mil diecinueve; **Cuatro.**-Nombramiento del comisario para el ejercicio económico dos mil veinte; **Cinco.**-Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico dos mil diecinueve, además de los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Dirige la sesión el Economista Juan Xavier Sanchez Urquizo en calidad de Director, actúa como secretario el señor Estuardo Alcides Sánchez García. Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Administrador que tiene relación con el ejercicio económico dos mil diecinueve; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico dos mil diecinueve; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir al Eco. Luiggi Ernest Junior Merejildo Del Pezo para el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil veinte; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban que habiendo escuchado la lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral se desprende que la compañía ha tenido un Resultado Neto en el ejercicio económico del dos mil diecinueve, que asciende a la suma de sesenta y ocho mil nueve 37/100 dólares de los estados unidos de américa **US \$ 68,009.37**, de los cuales el diez porcientos que asciende a la cantidad de seis mil ochocientos con 94/100 dólares de los estados unidos de américa **US \$ 6,800.94** se enviara a reserva legal y la diferencia que asciende al valor de sesenta y un mil doscientos ocho 43/100 dólares de los estados unidos de américa **US \$ 61,208.43** se compensaran con las pérdidas de años anteriores.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las dieciséis horas. Siguen las firmas de: Economista Juan Xavier Sánchez Urquizo, Director, Señor Estuardo Alcides Sánchez García, secretario, la compañía Inmobiliaria Sánchez S.A. Inmosanchez representadas por el Economista Juan Xavier Sánchez Urquizo, accionista, la compañía Alessa S.A. representada por el señor Estuardo Alcides Sánchez García accionista, y Eco. Luiggi Ernest Junior Merejildo Del Pezo, Comisario. CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original. Guayaquil, día veinte de Febrero del dos mil veinte.



Señor Estuardo Alcides Sánchez García
Secretario de la Junta de Accionista.